

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Continuacion.)

El anciano, concluida la lectura de su carta, que era muy corta, la cerró, la puso sobre el velador de piedra, y quitándose con mucha calma las gafas se sentó cerca de su hija, diciéndola con cariñoso acento:

—Querida hija mía: ha sucedido lo que era natural, y debemos dar gracias a Dios porque tu casamiento no se haya efectuado, pues hubieras sido muy infeliz amando a un esposo cuyo corazón no te pertenecía, lo que noblemente nos ha confesado siempre. No podemos decir que nos ha engañado: te engañaste tú misma, alucinada por la pasión que te inspiraba, creyendo que podría olvidar a Estrella, el primer amor de su vida.

Consuelo, exhalando un profundo suspiro, rompió el sello de la carta que tenía en sus trémulas manos, y con los ojos nublados por el llanto leyó lo siguiente:

«Consuelo, amiga de mi vida, mi querida hermana, perdóname, perdón te pido de rodillas porque he huido de tu lado sin despedirme, sin decir adiós a la generosa amiga que me ha salvado de la desesperación y de la muerte. Huyo porque no puedo ser tu esposo; no sería en mí noble ni digno hacerle desgraciada, porque llena mi alma con el amor de Estrella, sólo podría ofrecerte un afecto tibio y tranquilo, el puramente fraternal de un hermano, que hoy te ofrezco y te consagraré toda la vida.

Nos hemos engañado; creímos ambiciosa, ingrata y perjura a Estrella, y la encontramos heroína de la virtud y mártir inmaculada de sus más santos deberes: esta creencia duplica mi amor por ella, y alzándola en mi pecho un altar, donde la rendiré eterno culto, la adoraré toda mi vida.

Me vuelvo a Cuba, a buscar en el estruendo de la guerra el olvido de mis pesares.

Una súplica voy a dirigirte, hermana mía: no la abandones en su soledad; es muy penosa y áspera la cuesta de la virtud y del dolor; ayúdala a subir la con tu cariño sincero y generoso, que no es menos grande y bella la abnegación de tu alma que la suya.

Adiós, mi buena y dulce Consuelo; perdóname los dolores que te causo, y unidas como hermanas, rogad a Dios por el desventurado

SALVADOR DE MENDOZA.

La carta que dirigí a Lopez era una tibia despedida, explicándole las causas que le obligaban a volver a la guerra por no turbar con su presencia en España la tranquilidad de Ruiz y de su angelical esposa.

XX.

Al ver al anciano banquero, trémulo y afligido después de tres días y tres noches de crueles angustias, se hubiera creído que iba a exhalar el último aliento. Mientras duró el peligro de su esposa, no se apartó de su lado, y cuando al despertar de su sueño reparador dijo el médico que la crisis estaba resuelta en sentido favorable, creyó volverse loco de alegría.

Atribuyó el milagro a Salvador, y le buscó con afán para comunicarle tan agradables nuevas; pero no le encontró en toda la casa, y le aseguraron los criados que muy temprano pidió un carruaje y se marchó con dirección a la calle de Alcalá.

D. Blas se imaginó que había ido a despachar algún asunto urgente, y le esperó toda la tarde. La mejoría de Estrella le permitió descansar unos instantes en un diván y tomar algún alimento, que bien lo necesitaba después de tres días de alteración en sus funciones naturales.

D. Celedonio, clavado al pie del lecho de su hija, estaba más quebrantado aún que su yerno; sentía el peso de su conciencia, que le acusaba de haber sacrificado a la infeliz niña, que, a pesar de sus esfuerzos por vencer aquella pasión de la niñez, no había podido conseguirlo, encubriendo abatida su naturaleza por la violencia del dolor.

De nada servía su arrepentimiento, porque el mal estaba hecho, y no era fácil remediarlo; pero sufría mucho contemplando a las pobres víctimas de sus extravíos. Mientras Salvador estuvo en la casa, no se atrevió a ponerse en su presencia, permaneciendo oculto en la misma alcoba. Cuando el joven desapareció, después que hubo dejado a Estrella dormida, ocupó su puesto y ya no se movió de allí en mucho tiempo.

La enferma se despertó muy reanimada, tendiendo la vista en torno suyo, como si buscase a alguien, y no encontrando al objeto de sus pensamientos cerró los ojos, y volvió a quedarse adormecida.

La infeliz creyó sin duda un sueño la presencia de Salvador. ¿Cómo figurarse que aquel secreto, guardado por ella durante siete años, tan severamente que ni aun lo dejó sospechar a nadie, se había descubierto de una manera inesperada, llegando a conocimiento, no sólo de Ruiz, sino de Salvador, de Lopez y de su hija!

No era posible tampoco que creyese capaz a su marido de perdonarla aquella pasión que se albergaba en su pecho, siéndole infiel, si no materialmente, moralmente por lo menos, puesto que su corazón todo entero pertenecía a Mendoza.

Empero D. Blas, frío ya por la nieve de los años, no pensaba del mismo modo que hubiera pensado

un joven, y más siendo español, que tienen la sangre morisca hirviendo en las venas. El pobre anciano comprendió que sólo era culpable D. Celedonio, y que los derechos de Salvador sobre Estrella eran anteriores a los suyos. Admiró la virtud de su esposa, la vió morir, y corrió loco de dolor a buscar el único remedio con que podía salvarse. El objeto estaba conseguido: la madre de su angelical Esperanza vivía; ¿qué importaba lo demás a quien se sentía con un pie en el sepulcro?

Después de haber descansado un rato, se acercó al lecho de la enferma, esperando que abriese los ojos para contemplar con infinito placer sus primeras miradas. No tardó mucho en conseguirlo: la fatiga había desaparecido, la fiebre iba declinando, y la respiración, más libre, le permitió pedir, con acento débil aún, un poco de agua.

D. Celedonio la presentó un vaso que estaba preparado al efecto, y D. Blas, rodeándola con su brazo, la hizo levantar la cabeza. Estrella bebió con ansia, y luego fijó la vista en los dos ancianos, que con tan solicitado interés la cuidaban.

—Gracias! he sufrido mucho! murmuró.

—No, vida mía, tú eres la que sufres; pero ¿estás mejor, no es verdad? has dormido muy tranquilamente, mi pobre Estrella, y el sueño es la salud, la dijo D. Blas depositando un beso apasionado en su pálida frente.

—No me encuentro mal; muy débil y soñando; soñando!... ah! dejadme soñar, hay sueños que dan la vida.

La cabeza de Estrella cayó sobre la almohada, y volvió a cerrar los ojos; se acordaba de Salvador, de sus palabras, de sus juramentos nuevamente renovados; lo juzgaba un delirio, pero era tan grato para su alma, que deseaba reanudar su sueño para volver a pensar tan dulcemente.

Pasó la noche con tranquilidad, y al siguiente día ya pudo sostener una conversación más animada con su marido y con su padre. Pidió que la llevasen a la niña, y la besó con la mayor ternura; su hija era el bálsamo consolador que aliviaba siempre las heridas de su alma.

A los tres días estaba en plena convalecencia, pero muy triste y silenciosa; apenas pronunciaba algunas palabras con los médicos y con la familia, negándose para todos los amigos que solicitaron verla.

D. Blas se atrevió a insinuar que Consuelo había permanecido, con ella durante los momentos más graves de su enfermedad, que iba todos los días a verla y tendría un infinito placer en saludarla.

—Ah! pues que pase; ¿por qué no me lo han dicho antes? exclamó; pero en la expresión de su semblante se conocía cuánto la contrariaba aquella visita.

Ni una palabra la habían dicho de Salvador ni D. Celedonio ni Ruiz, por lo cual, como su última impresión al caer enferma fué la de sus amores con Consuelo, la miró con cierta prevención; pero acostumbrada al disimulo y a violentar sus sentimientos, recibió a su amiga con una dulce sonrisa y la tendió la mano.

—Querida mía, exclamó Consuelo abrazándola; salgo mañana para Francia con mi padre, y no quería marcharme sin decirte adiós.

—Con tu padre? exclamó vivamente Estrella; pues qué, no te casabas?...

La palabra se detuvo en sus labios, y temblando esperó que Consuelo contestase; ésta dijo con una amarga sonrisa:

—Ya no me caso, querida Estrella: Salvador y yo comprendimos que sólo nos unía un afecto fraternal, y desistimos de un enlace que nos hubiera hecho infelices a los dos.

Estrella sintió en su corazón una viva alegría, y murmuró para sus adentros:

—Ah! mi sueño se realiza.

—Pobre de mí! continuó la triste joven; estoy destinada a no encontrar en este mundo la felicidad que proporciona un amor correspondido; pero dejemos esto y hablemos de tí: ya estás bien, ¿no es cierto?

—Convaleciente; ¿aun mi cabeza está débil, y deseo con ansia marcharnos a Santander para vivir en la soledad, oyeñó el concierto de mis pájaros y el murmullo del mar sobre la playa.

—También Salvador está en el mar; hoy me escribe desde Cádiz, donde se halla esperando las órdenes de embarque: se marcha a Cuba otra vez y me encarga que te salude en su nombre y te diga nada más que estas palabras de Calderon de la Barca: *La vida es sueño, y a nadie por su parte: soñar es vivir.* Me dice que con este título piensa escribir un poema. Parece que la inspiración ha vuelto a favorecerle.

—Ah! siempre fué poeta! exclamó Estrella.

—Menos cuando le faltó la luz del alma, ese fuego divino, alimento precioso del número sagrado; al recobrarle es porque le sonrió una esperanza deliciosa de eterna dicha.

Ocho días después de esta entrevista, Lopez y Consuelo salían para Francia, y Ruiz con su familia para Santander.

(Se concluirá.)

EXPEDICION SUECA AL POLO NORTE.

En el notable periódico de Roma la *Gazzetta d'Italia* encontramos la siguiente carta escrita por el profesor A. E. Nordenskjöld, jefe de la expedición ártica sueca, al doctor Oscar Dickson, de Gothenburg (Suecia). Este importantísimo documento fué expedido, vía Jakutsk é Irkutsk, en la desembocadura del Lena el 27 de Agosto último, pero no se recibió en Gothenburg hasta el 23 de Diciembre.

La expedición que salió de Gothenburg en el mes de Julio de 1878 tenía por principal objeto intentar el paso del Nordeste, y como se verá en la carta adjunta, ha obtenido un buen resultado; faltan sin embargo noticias más recientes. La organización de este viaje se debe en gran parte al doctor Oscar Dickson. El buque que llevaba a los viajeros fué acompañado hasta las bocas del Lena por un pequeño vapor, el *Lena*, equipado por un comerciante ruso, M. Sibirjakoff, y su cargamento, se componía de artículos del Sur. M. Sibirjakoff se proponía, si la expedición conseguía volver al cabo Tscheljuskin, desembarcar su carga en el río Lena y establecer un comercio regular con los productos de aquellas regiones. El *Fraser* y el *Express* son dos piroscafos que se unieron al *Vega* con el mismo objeto.

Dice así la carta en cuestión:

A bordo del *Vega*, al Este del cabo Tscheljuskin, 20 Agosto 1878.

Muy estimado señor: Acabamos de doblar el cabo Tscheljuskin, y según todas las apariencias podremos continuar el viaje hasta las bocas del Lena sin otro obstáculo por parte del hielo; allí nos abandonará el *Lena*, que descenderá por el río hasta la ciudad de Jakutsk. Como veis, existen probabilidades de que pueda enviarnos dentro de pocos días, vía Jakutsk é Irkutsk, la relación de nuestro viaje hasta Puerto Dickson, que ya he comenzado a poner en práctica.

En la mañana del 9, los piroscafos *Fraser* y *Express* partieron para las aldeas de los samoyedos situadas a lo largo del río; concedí permiso al *Vega* para detenerse un día más en Puerto Dickson con el objeto de dar lugar a que el teniente Bove completase sus apuntes estereográficos de este puerto tan excelente para anclar en él, y que bien pronto será importantísimo para estas regiones. Hasta la mañana del 10 no volvimos a emprender el viaje, dirigiendo el rumbo a la más occidental de las islas Kamenni, situada al otro lado del canal de Pejajica.

Habia niebla; la temperatura del aire era de 10° centígrados, la del agua 10° grados primero y 8° después; el agua apenas era salada. En todo aquel día no vimos hielo; soplaban una ligera brisa del S. E. y el *Vega* marchaba a toda vela; pero durante la tarde aumentó la niebla y fué preciso avanzar con gran cautela, tanto más, cuanto que por el día habíamos divisado algunas islas que no estaban señaladas en el mapa.

A la mañana del siguiente día se presentó un tiempo favorable, y no se descubrieron huellas del hielo; pero por la tarde volvió la niebla con tal intensidad, que tuvimos que anclar cerca de unas islas que encontramos en el camino. Aprovechando las escasas horas de siesta, bajamos a tierra y pudimos observar que la isla estaba formada por un declive bajo de arido granito, pobremente cubierto acá y allá de una escasa vegetación de musgos y *phanerogama*. La humedad que durante el estío reina en estas comarcas produce abundante cantidad de *lavar* sobre las piedras y los declives del terreno, y de ellas recogió gran cosecha el doctor Almqvist.

El agua del Océano estaba ligeramente salada, al menos en la superficie, y las algas faltaban casi por completo, al pa que nuestros zoológicos, pescando con la red, sacaron una cantidad considerable de animales marinos.

Al medio día del 11 de Agosto despejose el cielo y pudimos continuar nuestro viaje. Se veían esparcidos algunos trozos de hielo, y se hicieron tan numerosos por la noche que nos causaron bastante alarma; sin embargo, el obstáculo no era suficiente para cerrarnos el camino, y como compensación calmaron perfectamente el oleaje del mar, circunstancia que nos permitió examinar la temperatura del agua a diferentes profundidades y obtener la pesca que se hace a bordo dos veces al día.

El hielo consistía casi exclusivamente en *bay-ice* muy tenue y disgregado, lo que hacía esperar que en pocos días desapareciese. A despecho de la tenaz niebla que se levantaba de tiempo en tiempo, obligando a los buques a recurrir a las señales para determinar su situación respectiva, continuamos nuestro camino, rumbo N. E., siguiendo una vía desconocida poblada de islas, y es probable que de escollos submarinos. Algunas veces, cuando la oscuridad se hacía excesiva, nos deteníamos al lado de un banco de hielo ó cerca de una de tantas islas que se encuentran formando grupos a lo largo de la costa de Puerto Dickson hasta el cabo de Tscheljuskin; a pesar de esto no surgió el más pequeño incidente, y esto redunda en gloria del teniente Palander y de los oficiales Brusewitz y Hovgaard que le auxiliaban. Gradualmente iba haciéndose el agua más salada y la temperatura más baja; a la vez aparecía abundantísima la vida orgánica en el fondo del mar. Durante la noche del 13 al 14 de Agosto, mientras el buque se hallaba aprisionado en un gran banco de hielo, el doctor Strusberg lanzó la red al mar y la retiró llena de una gran variedad de animales marinos, entre los que había magníficos ejemplares de la extraordinaria *Crinoide Alecio Eschrichtii*, diferentes clases de *Asterias* (*Asterias Linckii* y *panopla Pionogonidi*, etc. Las pruebas hechas por el doctor Kjelmann cerca de la costa le suministraron algas marinas de todas clases. Por el contrario, en tierra continuaban siendo muy pobres las vidas vegetal y animal, por lo que puede decirse, comparadas a las de la costa pedregosa del Spitzberg y de la parte occidental de Nueva Zambra, que esta costa es un verdadero desierto.

Las múltiples clases de aves que se encuentran a millares en la corte del Spitzberg faltan aquí completamente, hasta el punto de que los *lestris*, que ensordecen con sus aleteos y sus gritos buscando su

sustento, son aquí rarísimos y están representados por dos únicas especies semejantes a los *gabbiani* y parecen haber perdido su *Ipule* heliaca. Los únicos pájaros que se encontraron fueron los *Snow-buntings* (gorriones de nieve). Seis ó siete especies de *Waders* y algunas de ocas; añádanse unas cuantas variedades de *ptarmigan*; una especie única de halcón, y se tendrá así la fauna ornitológica de estas regiones, al menos por lo que hemos podido observar. En el mar se encuentran, sin embargo, animales de sangre caliente, y vimos algunas *Phoca barbata* y *Phoca hispida*.

Antes de proseguir consignaré un hecho de bastante importancia; anclado el buque junto a un banco de hielo, saltamos sobre él el teniente Nordqvist y yo con la esperanza de encontrar alguna huella de la notable sustancia de origen cósmico que descubri en el hielo al N. de Spitzberg el año 1872. Fueron vanas nuestras investigaciones: el teniente Nordqvist llamó mi atención sobre unas manchas amarillas visibles en la nieve; me pareció que la sustancia en que estaban formadas debía pertenecer a algunas *diatomaceae* y le rogué que la llevase a bordo para someterla al examen de los botánicos; del ensayo resultó que no se trataba de sustancia orgánica, sino de una especie de savia espesa reducida a cristales bien modelados y de pocos milímetros de grueso. Por mi parte no he tenido tiempo de analizar dichos cristales; pero estoy convencido de que no pertenecen a un mineral terrestre, pudiendo acontecer que sea una materia disuelta en el agua del mar y cristalizada por los intensos frios del invierno.

Del 14 al 18 de Agosto, y en la expectativa de más claro tiempo, dimos fondo en un magnífico puerto situado entre la isla Taimyr y el continente, a cuyo fondeadero bauticé con el nombre de Puerto Actinia por la innumerable cantidad de actinios que se pescaron.

La tierra firme, visible a nuestros ojos, estaba libre de la nieve y adornada de una vegetación verdosa compuesta de una mezcla de hierbas, musgos y *lavar*. El número de las especies *phanerogamae* era muy limitado; por el contrario, los musgos y *lavar* se presentaban con increíble abundancia. Aquel paisaje presentaba el aspecto de un excelente pasto de renos, mucho mejor de los que se pueden encontrar en el valle de Betsund, en el *Ice-fjord* ó en el *Stor-fjord* (Spitzberg) donde abundan dichos animales; aunque se asegura que en los últimos cien años no han sido estas regiones visitadas por ningún balienero ruso, se encuentran pocos renos, y éstos tan amedrentados que agotaban la paciencia de nuestros cazadores. El capitán Johannesen atribuyó este hecho a la proximidad de los lobos; dijo que había encontrado huellas de osos y una hembra de reno muerta de frío.

El teniente Palander, acompañado de Hovgaard, hizo una excursión con la lancha de vapor, para examinar el estrecho que separa la isla de Taimyr del continente; el paso era poco profundo y peligroso a causa de la rápida corriente que se dirige hacia el Oeste, tan rápida que no permitió al *Vega* pasar para ir a la bahía de Taimyr. Ann cuando no fuese posible establecer en el cabo Tscheljuskin un puesto de observación, yo recomendaré el puerto Actinia como posición bellísima para observatorio meteorológico, que, según el plano de Weyprecht, deberían situarse simultáneamente en muchos y diversos puntos. Como ya he dicho, el puerto es magnífico y la rada excelente.

El 18 reabía todavía la niebla, y a pesar de este contratiempo marchamos a la vela para continuar el viaje hacia el cabo Tscheljuskin, y fué muy buena resolución porque, si hubiésemos querido esperar a que el tiempo aclarase, probablemente hubiéramos debido permanecer hasta que el hielo hubiese cerrado completamente el camino.

Navegamos a lo largo de la costa occidental de la isla de Taimyr; esta isla está rodeada de una cantidad de isletas que el mapa no señala, y su punta no se extiende tanto como aquí indica.

No encontramos más hielo que un pequeño *float*, pero en tal estado de disolución que no podía sostener el peso de dos hombres; también la bahía de Taimyr estaba libre de hielo, y al pasar pudimos ver el mar un poco agitado.

(Se concluirá.)

Traducido del italiano para LA MAÑANA

por

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

Dice La Epoca:

«En la semana próxima se pondrá a la venta en las principales librerías de Madrid el primer volumen de la *Historia de la Restauración*, obra a que viene consagrando sus desvelos desde hace algún tiempo nuestro antiguo compañero de redacción D. Federico Díez de Tejada. Los lazos de compañerismo y de buena amistad que nos unen con su autor nos impiden emitir nuestra opinión sobre el mérito de este libro antes de que el público imparcial haya expresado la suya. Sin embargo, creemos no aventurar nada enviando desde ahora a nuestro amigo la más cordial enhorabuena.»

Por nuestra parte, podemos añadir que el libro del Sr. Díez de Tejada, así por su fondo como por su elevado y brillante estilo, pertenece al género de la buena literatura, de la cual, por desgracia, tan pocas muestras aparecen en nuestros días.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se estrenó en el Teatro Real el melodrama cómico en cuatro actos de A. Zanardini, escrito sobre la célebre comedia de Goldoni, música del maestro Emilio Usiglio, y cuyo título es *Le donne curiose*.

El argumento de la ópera, sencillo en extremo, ha proporcionado sin embargo al maestro Usiglio temas para componer una música ligera, juguetona a veces, y que se distingue por su viveza de ritmos y por algunas ideas melódicas muy originales.

Tiene la ópera en cuestión números bastante notables, entre los que citaremos, para no ser prolijos, una romanza de tenor, un dúo de tiple y tenor, y un tercetino y concertante final en el primer acto; un quinteto y fuga a seis voces (el trozo más lindo de la obra), una preciosa aria de tiple y un dúo de tiple y tenor en el segundo; la introducción y coro primero del tercer acto; un *duettino* de tiple y bajo y un *brindis* en el cuarto y último. Todos estos números fueron muy aplaudidos; con especialidad la *congiura* de mujeres del primer acto, y en todos ellos, y al terminar la ópera, recibió el maestro Usiglio unánimes y justísimos aplausos, siendo llamado a la escena gran número de veces.

Si al mérito de la música se añade el inmejorable desempeño que la obra obtuvo, quedará hecho el elogio del resultado. Bastará, pues, decir que las principales partes estaban confiadas a las señoras Sanz y Vitali, señorita Bonghi-Mamo, y señores Garrayre, Verger, Fiorini, y Nannetti.

Las Sras. Sanz y Vitali caracterizaron muy bien sus respectivos papeles; la segunda ejecutó con singular maestría su aria del acto segundo. La señorita Bonghi-Mamo hizo una criada deliciosa y representó admirablemente el papel de la traviesa Corallina. En el *duettino* del último acto fué muy aplaudida.

El Sr. Garrayre demostró que sus excepcionales facultades abarcan todos los géneros y triunfan de todas las dificultades. En la romanza del primer acto cantó fiando las notas de una manera imponderable. El Sr. Fiorini se mantuvo siempre a la altura de su reputación de excelente caricato, excitando continuamente la hilaridad del público. El Sr. Nannetti contribuyó al buen conjunto del desempeño.

La orquesta, bajo la acertadísima dirección del inteligente y laborioso maestro Vazquez, realizó el mérito de la música ejecutándola con *amore*. Ciertamente que el Sr. Usiglio puede estar satisfecho de los intérpretes que su obra ha tenido, tanto en la parte musical como en la de canto. La dirección de escena, confiada al Sr. Ugalde, no dejó nada que desear.

El próximo martes 18 se verificará en el teatro clásico Español la solemnidad artístico-literaria que, como los años anteriores, dedica su celo empresario a rendir un tributo de admiración y cariñoso sentimiento a la memoria del príncipe de los actores españoles el inmortal D. Julian Romea en el aniversario del natalicio de aquel esclarecido actor y creador de nuestra patria escena.

Serán invitados S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, los señores ministros, cuerpo diplomático, autoridades civiles y militares y cuanto de notable encierra la corte en literatura, artes, ciencias, etc., etc. Se leerán composiciones de nuestros primeros poetas ante el busto del inolvidable Romea y se le dedican coronas de laurel y siempre vivas.

Mañana jueves se estrenará en el Teatro Español una comedia en dos actos de un conocido autor, titulada *Con buen fin*.

—Para dar descanso a los actores, y como preparación a la lectura del poema del Sr. Campoamor, se suspenderá jueves y viernes las representaciones de *El haz de leña*, que volverán a reanudarse en el próximo sábado.

Se han estrenado con buen éxito en el Teatro Martín el drama en un acto titulado *Hija por hija*, original de D. Salvador Carreras, y el juguete cómico, también en un acto, arreglado del francés por D. Pascual Alva, denominado *Duende ó ladron*.

En el desempeño se distinguen la señora Longoria, señorita Grajales y Sres. Simó y Alva.

El Sr. Parish, empresario del Circo de Price, ha firmado ya la escritura por la cual se le cede el local del Circo, en donde va a hacer algunas obras de reparación: las funciones comenzarán en los primeros días de mayo próximo.

En el teatro del Recreo continúa poniéndose en escena, cada noche con mayor éxito, *La revista de 1878*, letra de D. Leopoldo Vazquez y música de los Sres. Dupuy y Bornas, cuyo libro ha sido puesto a la venta en las principales librerías.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 101.—T. impar.—Le donne curiose.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—El haz de leña.—El peor remedio.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El anillo de hierro.—APOLO.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Perfidias conyugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario.—Los zapatos.

VARIADADES.—8 1/2.—El equilibrio europeo.—Una casa al aire.—Cecilio.

ESLAVA.—8.—A beneficio del primer galán joven D. Pedro Ruiz de Arana.—Las citas de Carlota.—T. 1.º contenido: El vestido azul.—¡A lo tonto!—A lo tonto!—La defensa del Serrallo.

MARTÍN.—8.—¿Duende ó ladron?—La riqueza del trabajo.—Se cede una habitación.—Hija por hija.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—La herencia de mi tío.—Una aventura en Siam.—Revista del 78.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, 86.—Cuatro sesiones de 8 a 12 de la noche.

## SECCION POLITICA.

## PROBLEMA CIERTO.

Hay problema, decíamos en nuestro artículo del domingo, oponiendo una afirmación a la negativa de *La Política*, y el problema, según la prensa ministerial de anoche, se planteará en el Consejo de ministros que mañana presidirá S. M. el rey. En aquel artículo resumíamos el debate en los siguientes términos:

«Estamos, pues, en el momento crítico, y así lo reconoce la prensa ministerial, contra lo que antes afirmaba; el Gobierno deliberará y acordará sobre la vida legal de las Cortes, lo que no hace mucho se juzgaba innecesario, y es preciso que ese acuerdo se someta a S. M. el rey, para que S. M. el rey, libérrimamente, siga o no el consejo de sus ministros.»

Y siendo esto así, y no pudiendo menos de ser así, ¿cuándo desaparecerá el problema? Cuando el rey lo resuelva.»

Y hé aquí hoy al Gobierno, arrastrado por la fuerza poderosa de la opinión pública y por la irresistible lógica de las oposiciones, que han venido sosteniendo la verdadera doctrina constitucional, dispuesto a cumplir, aunque lo más tarde posible, uno de sus más ineludibles deberes, que no hace mucho pretendía desconocer. Y lo aseguramos así, porque la prensa ministerial ha combatido hasta con violencia aquella doctrina que hoy reconoce. Tenemos, pues, dispuesto al Gobierno a someter a S. M. el rey su opinión sobre la vida legal de las Cortes, y próximo a plantearse, por lo tanto, el más grave problema político de la Restauración.

Y para que revista su verdadero carácter, para que los principios constitucionales queden salvos y la opinión pública y los partidos puedan formar juicio exacto de la resolución que constitucionalmente se adopte, es indispensable que se plantee resueltamente y con toda claridad, sin relacionarle con el ejercicio de la régia prerogativa. *El Cronista* en este punto se presenta anoche bien explícito, y con su opinión estamos de completo acuerdo. La cuestión sobre la vida legal de las actuales Cortes es, y debe ser, independiente de la de disolución. Aquella es una cuestión de principios, de legalidad; la disolución pende sólo de la prerogativa de la Corona. Y sin embargo de tan esencial diferencia, parece hay propósito deliberado de ligarlas y confundirlas, puesto que en periódicos tan ilustrados como *La Epoca* se califica a la tesis que sobre la vida legal de las Cortes sostienen las oposiciones de bizantina, estéril y sin ningún alcance práctico.

¿Se pretenderá de tal manera evitar mañana una resolución importante de suyo y en extremo trascendental? ¿Se intentará dar un giro al problema planteado que evite francas soluciones de momento, para obtener otras que indirectamente decidan la crisis política por que venimos atravesando hace meses?

Porque lo bizantino, lo estéril, lo que no tiene alcance legal práctico es pretender se desconozca la existencia de esa crisis política, íntimamente enlazada con la cuestión del término del mandato de estas Cortes. En esa cuestión el Gobierno aparece aislado, todos los partidos de oposición se hallan a su frente, y la opinión pública con estos partidos se identifica. Y al adoptar el Gobierno una opinión contraria a precedentes que representan la idea liberal y los verdaderos principios constitucionales; al lanzar el guante de desafío a las oposiciones liberales y al cuerpo electoral que eligió las actuales Cortes, imponiéndole el acuerdo de sus mandatos contra todo principio de derecho y contra toda conveniencia política, ha provocado una seria crisis que hace más grave y trascendental la situación en que aparecen colocados los partidos políticos y las eventualidades del porvenir, bien dibujadas ya para todo el que desapasionadamente siga la marcha de los sucesos.

El primer conflicto constitucional que está llamado a resolver S. M. D. Alfonso XII entraña en sí una profunda crisis política. En él luchan el personalismo del Gobierno con los buenos principios constitucionales; la influencia decisiva y siempre respetable de la ley con absurdos principios basados en la retroactividad de los preceptos legislativos; la más sana teoría sobre la esencia de las régias prerogativas con una lamentable y perturbadora confusión de atribuciones y poderes; el espíritu absorbente que personifica el Gobierno y el espíritu expansivo y liberal que inspira a las oposiciones constitucionales y que domina en la opinión pública.

Y si a la importancia de esas doctrinas unimos por un momento el recuerdo de las circunstancias en que respetables fuerzas políticas aparecen y de la tendencia hoy en ellas marcada, no podrá desconocerse toda la gravedad de la crisis que la Corona está llamada a resolver, y la influencia de su resolución sobre la vida legal de las Cortes.

No hace mucho lo demostramos, con una evidencia indestructible. Fuerzas que representan y defienden ideales no compatibles con las actuales instituciones se reorganizan y se cuentan, allegando elementos valiosos que pudieron fácilmente ser atraídos a la monar-

quía restaurada. De esas fuerzas políticas, las más conservadoras dentro de la democracia, pero las menos numerosas, han intentado una propaganda para la lucha legal, y su voz puede decirse que se ha escuchado con la mayor indiferencia y apenas ha sido percibida. Otros elementos se reconcentran, se organizan, pero no se hallan dispuestos para la lucha de los comicios. Todos ellos, sin embargo, coinciden en una sola aspiración; todos esperan el triunfo de sus ideales de la permanencia en el poder del Gobierno que preside el Sr. Cánovas; y ya de un modo directo, ya atacando rudamente a la izquierda monárquica, coadyuvan a la estabilidad de un Gobierno que con su política anticonstitucional los ha vigorizado y prestado nuevos elementos.

Pues todas esas fuerzas esperan con verdadera ansiedad el triunfo del Sr. Cánovas en la cuestión que mañana ha de plantearse, porque para ellas significará el triunfo de la política del Gobierno y la seguridad de que con las nuevas elecciones, ya preparadas convenientemente, es imposible la subida al poder de la oposición liberal monárquica.

A eso aspira indudablemente el Sr. Cánovas, que, ciego y desalentado, no repara en la influencia para el porvenir de esos auxiliares, ni en la indiferencia y apatía que en el país se observa, y que creería, a no dudar, desde el momento en que se borra la esperanza de que tan funesta política desaparezca de las alturas del poder.

Por eso juzgamos gravísima y trascendental la resolución que ha de recaer sobre el problema que mañana ha de someterse a S. M. el rey. Su significación para el país y para los partidos se presentará bien clara.

O el personalismo creando el vacío alrededor de las instituciones, o el triunfo del sistema representativo y sinceramente liberal.

A nosotros, amantes entusiastas de la monarquía constitucional, nos asusta ese vacío que con la política del Sr. Cánovas se viene creando, porque preferimos ver luchar a la monarquía contra toda clase de contrariedades a contemplarla encerrada en una máquina neumática.

## ABUSO MINISTERIAL.

## III.

Demostrado en el artículo anterior que con menos gasto del que ocasiona la organización de las 100 reservas contrarias a la ley orgánica pueden darse tres cuartas partes de sueldo a todos los jefes y oficiales de reemplazo, réstanos sólo añadir que, si quiere pretentarse que el Gobierno prefiere se hallen reunidos y sujetos a mando directo y a instrucción, ó cosa que así se llame, aunque no lo sea, fácil le sería la organización en cuadros de instrucción ó agregar a los oficiales de reemplazo a los existentes de las reservas del punto de su residencia, pero con el sueldo de tres cuartas partes, resultando la ventaja de ser general el desahogo que hoy se concede sólo a los elegidos por los directores, y lejos quizá de sus casas y familia.

Además, ridículo es pretextar esto y decir que los oficiales pierden los hábitos militares en el reemplazo en un ejército en que se permite y permite permanecer en dicha situación al que lo solicita, lo cual equivale a significar que al Estado no importe pierdan los hábitos militares si voluntariamente renuncian a medio sueldo, lo cual no es admisible; pues si se pierden no debiera consentirse esta situación al que le correspondiera colocación.

Pasemos a examinar las inexactitudes del decreto del ministerio de Hacienda, y al hacerlo pondremos de relieve la arbitrariedad del ministerio de la Guerra en punto a disposición de fondos contra lo prevenido en la ley de presupuestos, y que esta y no otra es la causa de la generalidad de los créditos supletorios que se marcan en el decreto que vamos a juzgar.

Dícese en el preámbulo que los gastos extraordinarios que se proponen a S. M. son fundados en la colocación de jefes y oficiales con cuatro quintos de sueldo en 100 batallones y 20 escuadrones, en el exceso de reemplazo que a pesar de ello queda sobre el crédito concedido en presupuesto, y en el aumento de oficiales generales, consignándose sin embargo que el aumento producido por la creación de los batallones y escuadrones de reserva asciende sólo a 1.192.545 pesetas en el resto del año económico, y después en el decreto vemos se consignan los créditos siguientes: uno de 97.500 pesetas al cap. 3.º, Estado Mayor general; otro de 3.005.145 al cap. 4.º, artículo 1.º, Cuerpos permanentes, en que sólo se aumentan las reservas que en el preámbulo se dice no cuestan más que 1.192.545 pesetas, y otro de 2.411.800 pesetas al capítulo 8.º, art. 2.º, Jefes y oficiales de reemplazo, para el que se consigna el presupuesto a 369.948 pesetas, y que se disminuye en 375 jefes y 2.300 oficiales.

Como se ve, resulta de la misma declaración del Gobierno que al capítulo 4.º, artículo 1.º, Cuerpos permanentes, se le concede un crédito superior en 1.812.600 pesetas a lo necesario, puesto que tiene este artículo más aumento que el de los 100 batallones y 20 escuadrones de depósito que crean y que nos dice en el preámbulo que sólo aumentan

el presupuesto en 1.192.545 pesetas, y sin embargo se le consignan 3.005.145 pesetas.

No se concibe, pues, para qué son los 7 millones y pico de reales que se le conceden de más a este capítulo, y merece la cosa se nos explique por los periódicos ministeriales.

Pasemos a examinar el crédito concedido al capítulo de reemplazo y que asciende a 2.411.800 pesetas: según los escalafones vemos que el reemplazo con motivo del regreso de jefes y oficiales de Cuba aumentó en 44 tenientes coroneles, 157 comandantes, 490 capitanes, 665 tenientes y 795 alféreces, cuyos haberes importan al año 2.252.050 pesetas que, aumentados con el 10 por 100 que en el presupuesto se rebaja por amortización, que no ha habido, se eleva a 2.689.044 pesetas, de las que, rebajando 1.095.384 que asciende la baja en el reemplazo producida por la colocación en 4 meses de 2.750 jefes y oficiales, queda reducido el aumento de gasto a 1.532.378 pesetas, ó sean 879.422 pesetas menos que el crédito que se consigna para este objeto.

Si a este cálculo añadimos que en los cuatro meses que quedan del ejercicio el reemplazo, en vez de estar aumentado, disminuye en 50 coroneles, 100 tenientes coroneles, 200 comandantes, 500 capitanes, 800 tenientes y 900 alféreces, que es mucho más que el aumento que antes tuvo, resultará sobre las 879.422 pesetas sobrantes, según el cálculo anterior, un aumento al menos de 200.000 más.

Los considerables aumentos demostrados son indudablemente para enjugar el gasto ocasionado por 96 comandantes de Caja de quintos que existen y no figuran ni están autorizados en ningún capítulo del presupuesto, las conferencias establecidas contraviniendo la misma ley, los cantones que se proyectan y que tampoco están autorizados legalmente, y en fin, todos los caprichos de un ministerio para el que las leyes son letra muerta.

Creemos haber cumplido nuestro propósito demostrando que los decretos de Guerra son contrarios a las leyes vigentes y abusivos sobre perjudiciales a la organización del ejército y a la misma clase de reemplazo que se supone favorecer, y que el de Hacienda, sobre también ilegal, puesto que es una esencial alteración del presupuesto, es inexacto en sus detalles numéricos, y por ello terminaremos añadiendo sólo que si la organización de los batallones y escuadrones llamados de depósito obedece sólo a la necesidad de colocar jefes y oficiales de reemplazo, parecía natural que fuera por rigurosa antigüedad y no electiva cuando, no teniendo nada que hacer el personal, no cabe elección de idoneidad; y no siendo así, podremos concluir diciendo que, por no tener nada de bueno los decretos, no responden ni aun a la equidad en su ejecución.

M. S. N.

*El Diario Español* la emprende de nuevo contra el partido constitucional, que viene siendo su pesadilla, y pretende hacer el elogio de su ilustre jefe el Sr. Sagasta, porque a fuerza de talento y de paciencia sabe contener a su partido,

Como un gigante que sostiene un muro, frase endecasílabo que el periódico ministerial pone en boca de un consultacional amigo suyo.

Del trabajo de *El Diario* resulta perfectamente todo lo contrario de lo que él se propone; resulta que el partido a que nos honramos de pertenecer marcha unido, compacto y robusto por la senda política que sus doctrinas le trazan, sin necesidad de boletines del día, ni de revistas, ni de órdenes de ningún género. ¿Puede esto ser comprensible para los partidarios de la situación imperante, en donde las personas lo son todo, nada los principios?

*El Diario Español* considera que van pasados cuatro años largos desde que el partido constitucional se halla en la oposición, y para explicarse el fenómeno de un partido que aumenta en vez de ver mermadas sus filas, cada día más brioso y fuerte, sólo se le ocurre improvisar un endecasílabo para decir que, si no se desbanda, es porque el Sr. Sagasta le contiene

Como un gigante que sostiene un muro.

La invención es poco ingeniosa, y esta vez *El Diario* no ha dado muestras de poderoso impulso poético, teniendo como tiene delante todo el campo de la fantasía. *El Tiempo* y *La Política* le aventajan en este género.

Pero aún discurriendo dentro de la órbita fantástica en que se mueve *El Diario*, ¡qué responsabilidad para los hombres de la situación si fuesen ciertos sus imaginativos argumentos! ¡Un hombre ilustre, probado tantas veces en los accidentes de la política, consagrando su titánico poder a impedir que la marcha mezquina del Sr. Cánovas produzca resultados trascendentísimos en la organización constitucional de nuestra patria!

Con seguridad nuestro ilustre jefe agradece el encomio de *El Diario*, que le devuelve galantemente, y que sin duda ha sido forjado en el yunque mitológico de donde salen las alabanzas del Sr. Cánovas del Castillo, a quien *tempora si fuerint nubila* podrá aplicársele la frase del periódico ministerial: para ser jefe, lo primero que se necesita es de quien serlo.

Hoy, después de más de cuatro años de oposición, sólo se le ha ocurrido a *El Diario Español*, por lo que toca al Sr. Sagasta, atribuyéndolo a un correligionario nuestro, que es un gigante que contiene un muro.

¿Podrá la imaginación más sonadora ver ni muro ni gigante en el partido liberal-conservador cuando transcurran cuatro años de su faleamiento del poder?

Circularon rumores de que el Sr. Cánovas se había decidido a plantear el problema de duración de Cortes en el Consejo de ministros que, según costumbre, se celebrará el jueves 13 bajo la presidencia de S. M. el rey. Inmediatamente los colegas ministeriales corrieron presurosos a desmentir el rumor. Dijo *La Política* que pasaría el día 13, día de San Benigno, benignamente sin que ocurriera nada de particular. Repitieron los restantes colegas ociosos las palabras de *La Política*, y así quedó la cosa.

Pero anoche cambian de opinión los colegas ministeriales, y quién más quién menos, explícitamente declaran todos que en el próximo Consejo de ministros se planteará el problema referente a la vida legal de las Cortes. Dice *La Política* ocupándose de esa cuestión:

«Ahora mismo se complacerá a la oposición, pasado mañana ó en uno de los próximos jueves, declarándose la unánime opinión del Gobierno de una manera oficial en Consejo ordinario presidido por S. M. ¿Qué más puede pedir la oposición? Se le ha concedido todo lo que era lícito concederle por parte del Gabinete. Las demás concesiones a que aspira son obra de la opinión pública y de la régia prerogativa.»

Estamos de acuerdo: planteado el problema en tiempo oportuno (y el colega declara en otro suelto que dentro de cuarenta y ocho horas se habrá planteado), llevada la cuestión al Consejo de ministros, lo demás corresponde a la opinión pública y a la régia prerogativa. Ese lenguaje debió emplear siempre el colega.

Dice *La Epoca*:

«En este jueves ó en otro (preferiríamos que fuera en este), podrá tratarse en Consejo del término legal de las Cortes.»

En otro lugar de este número encontrarán los lectores nuevas afirmaciones de *La Epoca* inclinándose a que el problema de vida legal de las Cortes se planteará el jueves.

*El Cronista*, al final de su artículo de fondo, examinando este mismo asunto escribe:

«Esto es lo que conviene demostrar, y esto lo que quedará muy pronto planteado y resuelto.»

¿Muy pronto? ¿Es decir, el jueves próximo? Pues eso es lo que sostuvimos nosotros siempre.

*El Diario Español* hace idénticas afirmaciones, pero en este colega no nos extraña. Resulta por consiguiente que el problema se plantea, si hemos de dar crédito a los colegas ministeriales; que éstos se equivocaron al afirmar que no se plantearía; que el Sr. Cánovas reconoce al fin que tenían las oposiciones razón; en una palabra, que el problema se aborda. ¿Cómo se resolverá? Esa ya es otra cuestión. Repetiremos nuestras palabras de ayer: esperemos.

*La Epoca*, enmendando la plana a *La Correspondencia*, y conforme con lo por nosotros expuesto, dice que los presupuestos parciales que se remiten al ministerio de Hacienda no son para que éste los examine, sino para que, si lo considera conveniente, indique algunas modificaciones sin descender a detalles, es decir, que se hagan rebajas en los gastos por no poder consentir el Tesoro el importe de éstos.

Nada tendríamos que oponer a lo dicho por *La Epoca*, si después, insertando un párrafo de nuestro suelto referente al retraso que se observa en la confección de los presupuestos, hasta el punto de que en algún ministerio ni se han empezado los trabajos, no emitiese el colega algunas consideraciones que entendemos merecen fijar en ellas la atención.

Dice el citado diario que no obedece a la crisis política el que los presupuestos no estén confeccionados, puesto que hasta Mayo no habrán de reunirse las Cortes, y por consiguiente tiempo sobrado hay para terminar los trabajos que exigen las reformas que se han de introducir en los referidos presupuestos.

Mucho espera el colega de la poderosa iniciativa del ministro del ramo, que no sabemos en qué la ha demostrado; pero si tan poderosa es, no sabemos por qué no habrá hecho uso de la autorización concedida por el art. 42 de la ley vigente de presupuestos para llevar a cabo las reformas y mejoras que exige el estado de la administración: se conoce que se reserva toda esa iniciativa que entusiasma a *La Epoca* para los nuevos presupuestos.

Con motivo de nuestro suelto expone el citado diario que el ministro de Hacienda, separándose de la costumbre seguida hasta ahora, no incluirá en el articulado de la ley de presupuestos más disposiciones que las que se refieren a los ingresos y gastos, únicas que están allí en su lugar.

No reprobamos esta determinación; la consideramos conveniente; pero como el estado de la Administración exige profundas y radicales reformas, como los servicios públicos reclaman también no escasas modificaciones, de esperar es que, cuando los presupuestos, se presenten otros proyectos de ley debidos a la poderosa iniciativa del ministro del ramo,

para que, a la vez que empiecen a regir los nuevos presupuestos, estén ya aprobados aquellos proyectos; de manera que lo que entiende *La Epoca* ha de realizar el ministro de Hacienda es presentar separadamente los presupuestos, pero no que deban continuar los defectos y vicios que la experiencia haya demostrado la necesidad de que desaparezcan.

Los presupuestos no deben abrazar más que los ingresos y los gastos; pero el examen y discusión de éstos exige atento estudio, y más cuando tanto hay que reformar si los productos de las contribuciones y rentas públicas han de ser el resultado de una justa y equitativa distribución de las cargas públicas y no han de ocasionar la ruina del contribuyente, y por consecuencia de la riqueza del país.

Respecto a los gastos, nadie puede negar que hay necesidad de que éstos sean los absolutamente indispensables, que se atiendan a las obras de utilidad general, que tanto contribuyen al fomento de la riqueza, y esto requiere también gran estudio y meditación.

Cuando conozcamos el pensamiento del ministro, el plan que se propone y los resultados de su poderosa iniciativa, ya nos ocuparemos de ello con el detenimiento que exigen las cuestiones que tan íntimamente se relacionan con los intereses públicos.

*La Política* trata de explicar ó de justificar la algarada del 6, y a medida que aumentan las explicaciones, aumentan las confusiones en el colega.

Anoche, por toda razón, dice que bien pudo el capitán general de Madrid tomar precauciones para cerciorarse de la presteza con que la oficialidad obedece las órdenes de sus superiores.

Algo y aun algo se le podría contestar al colega. Callaríamos, sin embargo, a pesar de lo mucho que se nos pone por delante de la pluma.

Mas, díganos *La Política*. ¿Hubo ó no hubo denuncia a las autoridades gubernativas? Si la hubo, ¿a qué viene esa suposición de que el capitán general de Madrid pudo muy bien querer cerciorarse de la presteza con que eran cumplidas sus órdenes? Y admitiendo el supuesto, ¿no cree *La Política* que el capitán general de Madrid tiene otros medios a su alcance para cerciorarse de la diligencia de los señores oficiales sin llevar la alarma al vecindario? Sobre todo, ¿no le parece a *La Política* que se debió poner en conocimiento de elevadas personas lo que proyectaba el capitán general, a fin de evitar deplorables consecuencias?

Mala fué la justificación que se buscó con la denuncia, porque dejaba no muy bien paradas a las autoridades gubernativas; pero esta nueva justificación deja mucho peor a las autoridades militares. Y sin embargo, el hecho es sencillísimo. Madrid estaba tranquilo; no había motivos serios que hicieran presagiar que la tranquilidad sería perturbada, y sin embargo, cundió la alarma. Quién tiene la culpa, mejor que nosotros lo sabe *La Política*.

*El Diario Español* de paro hábil se pierde de vista en ocasiones. Anoche dedica nada menos que dos artículos al partido constitucional. En otro lugar contestamos al primero; díganos aquí cuatro palabras en contestación al segundo.

El colega es bastante discreto para comprender que son para la política española solemnes los actuales momentos. Hay pendiente de resolución un problema gravísimo, problema del cual depende la mejor ó peor, quizá última práctica del régimen representativo. *El Diario* lo sabe, *El Diario* no ignora que ese problema se enlaza con la política del Sr. Cánovas, y *El Diario* aspira a que la atención se fije en otra parte, olvide lo principal y conceda importancia a pequeneces de chismografía y gacetilla.

No censuramos la política del colega. Al fin procura en lo que cabe trabajar por el partido en que milita. Pero nosotros vemos las cosas bajo otro prisma, y porque *La Correspondencia* diga ó deje de decir, porque atribuya a nuestros hombres palabras, conceptos y esperanzas no vamos a establecer una sección de rectificaciones, que sería extensísima, dada la inventiva, que siempre es grande y que aumenta considerablemente en días críticos.

Además, la posición de *El Diario* es un tanto embarazada actualmente. Defensor acérrimo de la opinión que limita a tres años la vida legal de las Cortes, encuéntrase rodeado de amigos que sostienen lo contrario, teme romper lanzas en favor de la oposición sosteniendo que la vida de las Cortes son tres años, y no puede colocarse en el bando opuesto después de las prendas que hubo de soltar. Incapacitado, por consiguiente, para mezclarse en la polémica que hoy trae revuelta a la prensa en su mayor número, busca otro género de discusión, siquiera ésta sea muy secundaria.

Nosotros ya lo hemos dicho: en presencia de solemnes acontecimientos, avocados a la resolución de un problema vitalísimo, entendemos que nuestra atención debe concentrarse en ese problema y en nada más. Días vendrán en que la falta de asuntos importantes hagan necesaria la política que hoy cultiva forzadamente y por circunstancias conocidas nuestro discreto colega.

El día 16 del actual empezarán á repartirse á domicilio las cédulas que determina el reglamento aprobado por real decreto de 10 de Diciembre último para la rectificación de amillaramientos.

En dichas cédulas, todos los vecinos deben dar las convenientes declaraciones relativas á la riqueza inmueble y pecuniaria.

La Junta provincial de amillaramientos, que preside el gobernador, y la Comisión de evaluación, han procurado que llegue á conocimiento de todos el reparto de las referidas cédulas y el deber en que se encuentran de llenarlas con la mayor exactitud.

Las disposiciones vigentes marcan la responsabilidad, tanto administrativa como judicial, en que incurren los que faltan á la verdad en sus declaraciones, y esto no debe olvidarse por quienes, más atentos al interés particular que al cumplimiento y respeto á la ley, pudieran cometer inexactitudes.

Es indudable que, de figurar en los repartos toda la riqueza inmueble y la pecuniaria, los ingresos se alzarían á mayor cifra que en la actualidad, y esto había de permitir el que la cuota hoy exagerada que se exige al contribuyente de buena fe fuese más baja, lo cual habría de traducirse en bien de la riqueza que hoy se encuentra abrumada bajo el peso de enorme tributos que le impiden su crecimiento y desarrollo.

A todos, pues importa el que sea una verdad el impuesto, que en su reparto presida la equidad y la justicia, y por ello es de esperar que las declaraciones que se consignen en las cédulas sean exactas evitándose de este modo las consecuencias de faltar al cumplimiento de un deber como lo es sin duda alguna el contribuir cada uno en proporción á sus fuerzas al sostenimiento de las cargas del Estado.

A la vez esperamos que, ya que tanto retraso se ha observado hasta ahora en los trabajos preparatorios para la rectificación de los amillaramientos, se proceda con actividad en una cuestión de tanta importancia y que ha de regularizar un impuesto que hoy adolece de grandes defectos y no pequeños errores que afectan al contribuyente de buena fe y menoscaban los intereses del Tesoro.

La Correspondencia de España anuncia en su número del día 9 de este mes que ha salido para Oviedo el personal encargado de hacer el estudio del ferrocarril de esa capital á Trubia, y al día siguiente que obra ya en poder del señor ministro de Fomento el proyecto de que se trata. Una de dos: ó los ingenieros en veinticuatro horas han ido á Oviedo, hecho el estudio y regresado á Madrid, ó el ministro y el director de Obras públicas no se entienden, ni uno sabe lo que el otro hace, dictando órdenes contradictorias que perjudican á los intereses públicos y dando una triste muestra del estado de su administración.

La elección del dilema no es dudosa, máxime cuando es notorio el afán que á los dos anima por llevar reformas á Asturias; afán que, por lo visto, se convierte en un celo indiscreto al aproximarse las futuras elecciones.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto permutando por la pena de destierro la de presidio correccional impuesta á D. Carmelo Mignel y Peiró en causa por el delito de estafa.

—Otro concediendo jubilación á D. Manuel María de Benaldó, magistrado del Tribunal Supremo.

—Otro jubilando á D. López Martínez Sobejano, regente cesante de la Audiencia de Sevilla.

—Otro concediendo jubilación á D. Lino Dnarte y Soto, magistrado electo de la Audiencia de Granada; trasladando á su plaza á D. Joaquín Sánchez Centajejo, que sirve en la de Cáceres; nombrando para esta plaza á D. Manuel Vicente Corso, juez del distrito de la Inclusa de esta corte, y para esta última plaza á D. Matías Rico y Mermes, juez de Toledo.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente coronel de caballería D. César Tournell cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. y nombrando para reemplazarle al coronel de la misma arma D. Luis Salvado y Santos.

Hacienda.—Real orden habilitando los puntos de Calapada y La Canal, para la carga y despacho de determinados artículos.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Piqueras contra una providencia del gobernador de Murcia sobre pago de una obra ejecutada en la acequia de Nelva.

—Otra desestimando una instancia del Ayuntamiento de Rivadaveva sobre pago de estancias de un enfermo pobre en el hospital provincial de Oviedo.

Fomento.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Murcia relativa á la reforma de la toma denominada de la Pumarina, en la acequia de Alflox.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 10.—Las noticias que se reciben del Afghánistan desde la frontera de la Rusia asiática distan mucho de ser tan halagüeñas como las comunicadas á los periódicos ingleses de la India, donde las autoridades británicas ejercen la más escrupulosa censura sobre los despachos telegráficos. Por dicho conducto se sabe que Yacub Khan, á quien los partes ingleses suponían en abierta rebeldía contra su padre el emir, obedece las órdenes de éste; que los ingleses han tenido un gran número de bajas, particularmente en los regimientos indios, por efecto de la crueldad de la estación y de las penalidades de las marchas; que han perdido la mayor parte de los camellos; que han tenido que retirarse á toda prisa de algunos puntos importantes que habían ocupado; que las tribus

están haciendo una constante guerra de guerrillas, dificultando en extremo la marcha de los convoyes; y por fin, que es indispensable el envío de refuerzos, particularmente de soldados y oficiales europeos, para proseguir la campaña.

VIENA 10 (noche).—Se asegura que el Sr. Taffi (?) se ocupa en la formación de un ministerio parlamentario.

BERLIN 10 (noche).—Se ha recibido el siguiente parte oficial de Atenas:

«El gobierno griego ha fijado una cuarentena de veintidós días á las procedencias de Turquía y Rusia de los mares Negro y de Azof, en consecuencia de los informes consulares que confirman la aparición de la peste en Kavala, en la Macedonia.»

LONDRES 11.—Se acaba de recibir una grave noticia de la colonia inglesa de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza con fecha de 27 del pasado.

Dice que una columna inglesa mandada contra los Zulú fué deshecha y destruida casi por completo por el enemigo.

Un convoy de provisiones y una bandera del 24 regimiento cayeron en poder de aquellos indios.

Este fracaso obligó á las demás tropas inglesas á reparar la frontera.

La ciudad de Natal está amenazada.

El gobernador del Cabo pide refuerzos con urgencia.

LONDRES 11 (8 y 17 mañana).—Ayer tarde se celebró una reunión en la fonda de Cannon-Street, en la City, á la cual concurrieron más de 400 comerciantes.

Se deliberó mesuradamente sobre la crítica situación por que atraviesan el comercio y la industria de Inglaterra.

Todos convinieron en que el mal era grave y que urgían pronto remedios.

Se habló de la competencia que los Estados Unidos han comenzado á hacer á Inglaterra y á las demás naciones industriales de Europa y de los grandes males que pueden venir sobre ésta si no apela á medidas protectorias.

Por fin se acordó presentar al primer ministro lord Beaconsfield una memoria pidiendo lo siguiente:

Primero. Una inmediata información sobre la crisis mercantil é industrial y sobre las causas que la producen, y

Segundo. Modificar, si es necesario, el sistema libre-cambista.

SAN PETERSBURGO 10.—En algunas aldeas del gobierno de Saratov se han presentado algunos casos aislados de peste.

Se han tomado figurativas medidas para evitar el contagio en cumplimiento á las órdenes imperiales.

PARIS 10.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 43 1/2; obligaciones Cuba, 44 1/2. Última hora: 3 por 100 interior, 13 1/8; ídem exterior, 13 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,45; 5 ídem, 112,95; consolidados ingleses, 95 5/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 31 1/2; obligaciones Cuba, 44 1/2.

PARIS 11 (7 y 5 tarde).—El presidente de la república, Sr. Grévy, ha firmado hoy los nombramientos de catorce nuevos procuradores generales, y el traslado de otros cuatro.

También ha firmado los nombramientos ó traslados de doce comandantes generales del ejército, entre los cuales se encuentran el general Farre, nombrado para el mando de Lyon, en reemplazo del general Bourbaki; el general Cinchant para el mando de Chalons, y Gaillet para el de Tours.

El general Wolff reemplaza en Besançon al duque de Aumale, que ha sido nombrado inspector general.

VERSALLES 11 (7 tarde).—Cámara de los Diputados.—Las secciones de la Cámara proceden al nombramiento de la comisión encargada de examinar la proposición del diputado Sr. Laisant suscribiendo la admisión de voluntarios por un año, y reduciendo de cinco á tres años la duración del servicio militar.

De once comisarios, nueve aceptan la proposición.

Se procede á la elección de vicepresidente de la Cámara, siendo elegido el Sr. Albert Grévy, hermano del presidente de la república, en reemplazo del Sr. Ferry, que fué nombrado ministro.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, contestando al diputado Sr. Sourrignés, dice que cometería una imprudencia emitiendo ahora su opinión sobre la conversión de la Deuda.

Añade que estudiará interiormente la cuestión con la comisión de presupuestos, rehusando ahora contestar.

Pide á la Cámara que vote la orden del día pura y simple, y así se acuerda por unanimidad.

LONDRES 11 (8 y 40 noche).—El gobierno ha decidido hoy enviar al cabo de Buena Esperanza seis batallones de infantería, dos regimientos de caballería, dos baterías de artillería, una compañía de ingenieros, tres compañías para el servicio del ejército y una compañía de ambulancia.

ANDRINÓPOLIS 11.—Los rusos han comenzado ya el abandono del territorio turco.

RIO JANEIRO 7.—El ministro de Hacienda del Brasil, Sr. Silveira Martins, presentó su dimisión porque sus compañeros de gabinete se negaron á aprobar las reformas constitucionales.

LONDRES 11.—El periódico el Times en su edición de esta tarde dice que Francia é Inglaterra son favorables al proyecto de someter la Hacienda turca á la inspección de una comisión internacional, la cual debe vigilar también la recaudación de las contribuciones.

LONDRES 11 (2 tarde).—Se acaba de recibir un telegrama de origen oficial confirmando la derrota de los ingleses que atacaron la tribu de los zulú en el cabo de Buena Esperanza.

Los ministros se van á reunir en Consejo extraordinario para tomar una decisión en vista de este acontecimiento que ha producido gran sensación en esta capital.

SAN PETERSBURGO 11.—No ha ocurrido ningún nuevo caso de epidemia en el gobierno de Astrakán.

El periódico El Nuevo Tiempo publica un telegrama de Berlín diciendo que los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla están encargados de resolver todas las cuestiones relativas á las diferencias ruso-rumanas acerca de la posesión del fuerte de Arablaba.

CADIZ 11.—Esta mañana á las 9 ha llegado á este puerto el vapor correo Ciudad Condal, procedente de la Habana.

PARIS 11.—Los periódicos radicales anuncian que se llevará á cabo el proyecto de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo.

Nada sin embargo puede asegurarse positivamente, pues hay muchas personas influyentes de la mayoría que trabajan para que no se realice dicho proyecto.

ROMA 11.—Reina grande alarma en los puertos del antiguo reino de Nápoles con motivo de las noticias relativas á la aparición de la peste en Macedonia.

Continúan las negociaciones entre el Vaticano y Alemania, y se espera una pronta y satisfactoria solución.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

CONTESTACION AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(Continuación.)

Estos Centros no incurrirán en la exageración de atribuir exclusivamente á la reforma arancelaria

ria de 1877 los males que hoy padecen la industria y el comercio, y en particular la fabricación lanera; pero si creen que dicha reforma es la causa principal de esos males. Desde que fué anunciada en las Cortes, y mucho antes de que pudiera saberse lo que sería, estos centros acudieron solicitando que no se tocase á los Aranceles sin una previa y ampísima información. Aprobaron las Cortes la ley de presupuestos de aquel año, cuyo art. 31 decía: «El Gobierno rectificará los valores y las clasificaciones del Arancel de Aduanas vigente, etc. en cumplimiento de lo que disponen los últimos párrafes de las bases 7.ª y 8.ª de la ley de Aranceles de Aduanas de 1.ª de Julio de 1869, y á los pocos días apareció en La Gaceta una reforma general del Arancel. Vióse entonces que había sido alterada y simplificada la clasificación de los tejidos de lana pura y con mezcla, y que, en promedio, los derechos fijados á sus diferentes partidas habían sufrido una reducción de más del 30 por 100. Vióse, además, que aquella reforma iba á servir de base para ajustar tratados de comercio con naciones poderosas, coincidiendo estos hechos con el desarrollo creciente de la gran crisis fabril europea, cuyos efectos se temían, sin que hasta entonces se hubieran dejado sentir sino muy benignamente en España.

No eran estos motivos de justa alarma para la fabricación nacional? ¿Podía el Instituto, podían los demás Centros y Asociaciones económicas y fabriles de Cataluña permanecer silenciosos? No era un deber suyo, y á deber de lealtad, acudir inmediatamente al Gobierno de S. M., y exponerle los peligros que preveían, y suplicarle que se dignara escuchar las quejas de la industria? Esto hicieron, y por esto se les incluyó, y también porque no lo hicieron más pronto. No se arrepienten de lo hecho, ni de haber insistido en sus ruegos, sabiendo que no llamarían en vano á las puertas del patriotismo y de la justicia. Los fabricantes reconocen y agradecen la benévola acogida que siempre han encontrado sus reclamaciones en las altas esferas del Gobierno, y las Corporaciones que los representan desean que así conste, ya que indolentemente se ha querido dar color de oposición á sus actos.

Paesta en práctica la reforma del Arancel, sucedió lo que se temía. La fabricación lanera se sintió herida instantáneamente: no fué menester que las mercancías extranjeras viniesen á paralizarla: bastó para ello que el comercio se retrajese, que retirase sus pedidos á las fábricas nacionales, mientras eran dirigidos á Francia ó á otros países; y hoy que la paralización no puede negarse, atribúyese ésta al exceso de producción y á la crisis general europea. Ciertamente hoy sufre todo el país los efectos de la crisis general; pero esa crisis existía ya en 1873, y no ha podido entrar en España sino por la brecha abierta en el Arancel de Aduanas. Dícenlo claramente nuestras importaciones de tejidos de lana; pues, á pesar de subsistir para Inglaterra los derechos antiguos, en los 10 meses primeros de 1878 comparados con igual período de 1877, aquellas importaciones, sin contar los fieltros, han tenido un mayor aumento de 235.000 kilogramos. Sin la rebaja inconsiderable de los derechos, decretada en Julio de 1877, la fabricación nacional habría sufrido las consecuencias de la crisis europea, por efecto del vil precio á que se ceden las mercancías en tales circunstancias; precio que, dicho sea de paso, nunca puede servir de norma para establecer valoraciones arancelarias; pero si á la depreciación de la mercancía, ofrecida con pérdida en el extranjero, se agrega la disminución del derecho, necesariamente ha de ser el daño mayor y más seguro: no de otro modo se comprende que, haciendo ya tres años que la crisis inglesa se había comunicado á las naciones del centro de Europa, no se sintieran en España sus estragos hasta el preciso momento de ponerse en vigor la reforma arancelaria.

Deben estos Centros, por último, desvanecer un cargo que se viene haciendo á la fabricación lanera desde que formuló sus primeras reclamaciones. La valoración de los tejidos de lana, que en 1877 se fijó para 1876, era la misma que en 1875 se había fijado para 1874; y se ha dicho repetidas veces que aquella valoración fué admitida sin oposición por los fabricantes que formaban parte de la Junta de Valoraciones. Esto es completamente inexacto: lo que aquellos fabricantes consintieron, no sin oposición, fué la valoración fijada en 1873 para 1872, que establecía para la partida 143, equivalente á la 138 actual, 16 pesetas en vez de las 14 que hoy rigen; y para las partidas del ramo de pañería, refundidas después en las 136, 24 y 20 pesetas, en vez de 20 y 16 que se fijaron para el año 1874 sin su concurso, pero no sin que protestaran siempre contra tales valoraciones. Si consintieron la valoración ya demasiado baja de 1872, fué porque los precios de aquel año se resentían de las consecuencias de la guerra franco-prusiana, y por tener la convicción de que tales valores no podrían sostenerse en los años sucesivos. El estado inseguro del país y la falta de salud de aquellos vocales, que ha llevado á uno de ellos al sepulcro, les impidieron concurrir á las sesiones de 1874 y 1875: enviaron, sin embargo, á sus compañeros de la Junta datos demostrativos de que, en su concepto, la valoración debía elevarse; pero sus reclamaciones y sus datos no fueron admitidos. Decretada en 1875 la suspensión de las rebajas graduales, creyeron poder descansar en la confianza que esta sabia medida les inspiraba, siendo esa la única falta que puede imputárseles.

Hoy, alicionados por la experiencia de los hechos, ni deben consentir que prevalezcan como exactas las valoraciones actuales, ni conformarse con la clasificación que aceptaron en 1869, de común acuerdo con los comerciantes importadores. Sentados estos precedentes, que no han de ser inútiles para ilustrar la cuestión sometida al recto juicio de la Comisión informadora, pasan estos Centros á contestar las preguntas del Interrogatorio.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Por el ministerio de la Gobernación se han dirigido telegramas al gobernador de Barcelona diciéndole varias medidas respecto á los buques que

á aquel puerto han llegado procedentes de los de Rusia.

Uno de los buques guardará cuarentena en el lazareto de Mahón.

Este acuerdo se ha adoptado por mera precaución.

En la madrugada de ayer fué sorprendida en la calle de Lavapiés, número 16, la imprenta en donde se tiraba un periódico clandestino que se suponía continuación de El Vigía.

La autoridad ha cogido en fraganti á cinco operarios que componían y tiraban el periódico en cuestión, el cual hacía ya tres números que se publicaba con el título de El Justicia. El dueño de la imprenta se llama D. Lázaro Maroto, y no ha podido ser habido.

Segun hemos oído, el sereno de la calle se resistía á abrir la puerta; pero intimidado de una manera enérgica, facilitó la entrada á la autoridad, que penetró en el cuarto donde se encontraban los impresores.

El local comunicaba con un patio, y este patio con una puerta que daba á la calle, por donde habrían podido escapar fácilmente los capturados á no haberlo sido.

Los moldes, dícese que fueron arrojados al prozo por los mozos que servían la prensa; pero se extrajeron al poco tiempo.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil y después al Saladero.

Ha sido aprobada por el ministerio de Ultramar la propuesta de magistrados suplentes de la Audiencia de la Habana para 1879, siendo nombrados D. Lean ro Alvarez, D. Francisco Lorigs, D. Miguel Suarez Vigi, D. Nestor Santalís, D. Antonio Batanero y D. Ceiso Goimayo.

Se ha expedido una importante real orden sometiendo al clero de las Provincias Vascongadas al descuento que sufre en sus haberes el clero de España. Siendo este impuesto de carácter general, es justo que se extienda al clero de aquellas provincias.

Con este motivo, recuerda El Iruroa bat de Bilbao la conveniencia de que, con arreglo al Concordato, se lleve á cabo en aquel país el ansiado arreglo parroquial.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Oviedo y Andalucía por defectos ocasionados por el temporal.

Ayer fundó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Ciudad-Condal con la correspondencia y 416 pasajeros.

Han sido firmados por S. M. el rey los decretos nombrando interventor de la Ordenación de pagos de Gobernación á D. Mariano Catalina, oficial del ministerio de Hacienda.

Promoviendo á esta plaza con la categoría de jefe de administración de cuarta clase á D. Jovito Riestra, jefe de negociado de contribuciones de la provincia de Madrid.

Y nombrando administrador de la aduana de Cádiz, vacante por fallecimiento, á D. Mauricio Riestra, inspector de los muelles de la aduana de Barcelona.

Ayer falleció en Madrid el conocido demócrata D. Felix de Pareda, concejal que fué del Ayuntamiento y bibliotecario del ministerio de Ultramar durante el período revolucionario. En la actualidad ejercía su profesión de médico-cirujano.

Asoche fueron detenidos dos individuos que parecen complicados en la causa que se sigue por la publicación del periódico clandestino La Justicia social.

El juzgado de guardia se hallaba instruyendo esta madrugada diligencias sumariales por haberse encontrado el cadáver de una mujer en la calle de San Hermenegildo, núm. 4, y el de otra mujer en la calle de Pelayo. La primera se cree que falleciera de enfermedad natural, aunque repentina.

Segun telegrama recibido de Puerto-Rico, el 9 del corriente pasó por aquellas aguas el vapor que conduce á la Península al capitán general señor D. Arsenio Martínez Campos.

Dicho buque continuó su viaje sin la menor novedad.

El estado sanitario de dicha isla era satisfactorio.

Dice un telegrama de San Petersburgo, fecha 10 del actual, que no han ocurrido más casos de peste en los pueblos inmediatos á Astrakán.

En el de Chischuba, que contaba una población de 700 habitantes, han ocurrido 250 defunciones.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,40 al contado y fin de mes.

Anoche se reunieron en el restaurant de la calle del Carmen, esquina á la de Tetuan, varios demócratas que en su mayor parte tuvieron posición oficial en la situación del 11 de Febrero.

No se pronunciaron discursos ni brindis; pero habiendo manifestado uno de los concurrentes que el Sr. Pi Margal se hallaba enfermo á consecuencia de fuertes convulsiones que le fueron ocasionadas por un coche del tram-va, por el que fué arrojado en la tarde del domingo último en la calle de Carretas, esquina á la de Atocha, muchos de ellos pasaron á visitarle, terminada que fué la cena.

Ayer tarde se presentaron en el ministerio de la Gobernación dos maronitas demandando limosna; proceden de Jerusalem y se dirigen á Santiago en peregrinación. No se ha podido entenderles nada de lo que hablaban y su estado es miserable.

Fueron socorridos por algunos funcionarios del ministerio.

La vía férrea del Noroeste está cortada entre Palencia y Brañuelas, á consecuencia de una avenida extraordinaria del río Orbigo, en una extension de ciento sesenta metros, haciendo preciso el trasbordo de los trenes.

Se trabaja activamente en su reparación, y es muy posible que esté ya restablecida la comunicación.

En virtud de haber sido nombrado magistrado el juez de primera instancia de la Inclusa, se ha encargado del despacho interinamente el juez municipal del mismo distrito.

Ayer de madrugada falleció repentinamente en la Casa de Moneda de Madrid el director de ensayos en dicho establecimiento, D. Eduardo Díez Piñento, ascendido recientemente al mencionado cargo.

Ha sido preso y conducido á Málaga el ayuntamiento de Casabermeja, á consecuencia de haber sido mortalmente herido el juez municipal de aquella villa.

El ayuntamiento y diputación provincial de Ciudad-Real han regalado á S. M. dos estuches de plata con fotografías é inscripciones alegóricas al último viaje del rey.

Ha sido nombrado ayudante de S. M. el rey el coronel de caballería D. Luis Salvado, en reemplazo del de igual clase D. César Tournell.

Dentro de unos días se verificará la vista de la causa instruida contra la célebre Doña Baldomera Larra. Á ésta defenderá el letrado D. Miguel Matre y Gonzalez.

Dice La Epoca:

«Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo anunciásemos los tratos de venta del propietario de los terrenos de la isla Cabrera. El gobierno, procediendo con prevision y patriotismo, ha hecho uso del derecho de expropiación, y en breve será toda la pequeña isla propiedad del Estado. Si reducida en extension, es importante por el lugar que ocupa en el Mediterráneo, y dícese que se proyecta el establecimiento de un gran presidio que estará mucho mejor situado que el de Ceuta, pues la vigilancia será muy fácil, los penados podrán ocuparse en el cultivo de las tierras y el sostenimiento será económico. Creemos que en breve la expropiación será un hecho consumado.»

Las Novedades de Nueva-York recibido ayer publica los siguientes telegramas de América:

Habana 24 de Enero de 1879.—Oro español, á 101 premio. Cambios firmes.

Habana 22 de Enero.—Se ha levantado casi todo el pueblo venezolano en favor de Guzman Blanco. Una goleta salió el 12 de San Thomas para Puerto Cabello con algunos desterrados venezolanos partidarios de Blanco. Se espera que éste llegue en seguida de Europa. Una carta de Puerto Cabello del 3 dice que la ciudad estaba en poder de los revolucionarios, y el fuerte en el del gobierno.

El vapor de guerra Bolívar, en ayuda del fuerte, bombardeaba la ciudad, causando grandes pérdidas de vidas y haciendas. La goleta americana Marcia Reynolds, con un cargamento de Nueva-York, estaba detenida á la entrada del puerto.

Las últimas noticias, vía Trinidad, dicen que el general Cadenó fué derrotado en Morocai por las tropas del gobierno, que le hicieron prisionero.

Washington 23 de Enero.—El departamento de Estado recibió hace pocos días despachos de Puerto Cabello, dando cuenta del progreso de la revolución en Venezuela. De Santo Thomas ha salido un buque de guerra alemán para proteger los intereses de los extranjeros.

La revolución quiere nombrar presidente al general Guzman Blanco, que dió al país paz y orden. Su sucesor, el presidente Alcántara, elegido en 1867, falleció el 30 de Noviembre del año pasado. En el verano anterior sus amigos habían convocado convención nacional, con el objeto de restablecer el período de cuatro años para la presidencia y las reelecciones.

Esta convención se reunió el 10 de Diciembre, después de muerto Alcántara, y eligió presidente interino al general Valero, que estaba entonces al frente del ejército, y vicepresidente al general Cebedo. Este rehusó, se fué á Valencia, donde se pronunció á favor de Guzman Blanco, dirigiéndose á Puerto Cabello. Se apoderó de la ciudad, pero las fuerzas del gobierno se refugiaron en el fuerte que hay á la entrada de la bahía, y desde allí han destruido gran parte de la población.

Precisamente cuando se está recogiendo la calderilla antigua, ha empezado á circular en el mercado de Castellón una moneda del antiguo sistema y de nueva invención. Esto es, unos ochavos falsos fabricados, al parecer, colocando pequeños botones ó trozos de cobre sobre los rails del ferrocarril, y recogiendo los después de pasar el tren.

Lo cierto es que esta moneda corre con profusión en aquella plaza-mercado.

Segun telegrama de Bilbao, se ha inaugurado en aquella cuita ciudad una escuela de artes y oficios, concurrendo al acto las autoridades y lo más ilustrado de la población.

Anteaoche tuvo lugar en la legación de Méjico una espléndida reunión á la que concurrieron muchas de las más distinguidas damas de Madrid, muchos hombres políticos y personas notables en la prensa, en literatura y bellas artes.

El general Corona y su amable señora hicieron los honores de la casa con la distinción que les caracteriza.

Han sido nombrados jefes de canton en la plaza de Madrid los coronetes D. Gaspar Tenorio, D. Wenceslao Molins, D. José Aizpurua, D. José Marquez Torres, D. Justo Tabares, D. Mariano de las Peñas, D. Joaquín Mallor Rubio, D. Enrique Franch, D. Juan Franco y D. Faustino Veasco.

Parece que los opositores á las plazas de aspirantes del cuerpo jurídico-militar calificados de notables, han solicitado que se les conceda el ingreso después que esté zotada la escala de los que obtuvieran nota de sobresalientes, y es muy posible que recaiga el acuerdo de admitirlos para proveer las vacantes de Ultramar.

A petición del juez decano de esta corte, el señor ministro de Fomento ha cedido al juzgado de guardia una importante colección de obras jurídicas, que en aquel departamento existían, para que les sirva de consulta en los casos necesarios que puedan ocurrir durante el desempeño de este servicio.

SOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS, PUBLICOS, and various interest rates and prices.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir, y la Beata Mariana Valcico.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de Maria, en San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacayana en San Antonio del Prado.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

FOR

EVARISTO ESCALERA

Un tomo.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernán-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquin).—Gonzalez (D. Venancio).—Hernida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muniz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Oronse (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Taulat (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de.)

## MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffitte PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redceilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las **PILDORAS DE CARAN** usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER**.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerán y R. Hernandez.

## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

### GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.  
SUCURSAL: Montera, 8.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York, E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPANIA.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

### FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Niña de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

A 5 rs. LA CAJA.

### PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta; la

### MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello escíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada imprenta, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bitini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

### DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ. Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica. Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económico Carrera de San Gerónimo, 31.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda. V. Monzon.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales. Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

J. Simon, SASTRE. Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

PIANOS Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieitro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc. Hileras, 8, Madrid.

GARCIA, SASTRE. Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo. Altas novedades para caballeros.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

ACADEMIA. POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.